

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de servicios, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 98.2058SE.11.
  - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Suscripción de un seguro contra todo riesgo de pérdidas o daños materiales en edificios administrativos de la Junta de Andalucía».
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - e) Plazo de ejecución: Un año.
  - f) CPV: 66510000-8.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2012/S 36-058344, de fecha 22.2.2012; BOE núm. 54, de fecha 3.3.2012; BOJA núm. 43, de fecha 2.3.2012.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: Cuatro millones quinientos mil euros (4.500.000,00 €), IVA exento, para un período máximo de 10 años, prórrogas incluidas.
5. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000,00 €, importe exento de IVA).
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2012.
  - c) Contratista: Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
  - d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000,00 €, importe exento de IVA).

Sevilla, 24 de mayo de 2012.- La Directora General, P.S. el Director General de Finanzas (Orden de 14 de mayo de 2012), Manuel Sánchez Galey.